Popayán, 2025-02-17

Radicación:20251800052491

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE POPAYAN DE CONFORMIDAD CON LOS ARCHIVOS QUE REPOSAN EN LA DEPENDENCIA,

C E R T I F I C A:

Que, **FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN** Identificada con NIT 891501835-6, celebró con el Municipio de Popayán Nit. 891580006-4:

CONVENIO DE COOPERACION No. 20141800011077 del 2014

Valor total Convenio: $ 277.952.500
Valor aporte Municipio: $ 229.712.500
Valor aporte Fundación: $ 48.240.000

Plazo inicial: Siete (7) meses
Fecha de inicio: 04-12-2014
Fecha final: 04-07-2015

Objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACION DEL DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNCIPIO DE POPAYAN.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:
1) LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN: En la ejecución del convenio LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN realizará las siguientes:

a) Destinar los recursos del presente convenio para atender los gastos que se generen del cumplimiento del objeto contractual para realizar el diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Popayán. b) Realizar el diagnostico técnico de territorio y del POT del Municipio de Popayán.
c) Presentar los informes de ejecución de las fases contempladas en el presente estudio con sus respectivos soportes en el formato establecido por la Oficina Asesora de planeación Municipal.
d) Elaborar y cumplir con el cronograma de trabajo.
e) Brindar el personal que se requiera para la coordinación de las diferentes actividades y apoyo logístico.
f) Brindar el acompañamiento administrativo, técnico y jurídico con la proyección de actos administrativos, adopción de formatos, resolución de recursos a que haya lugar en la ejecución del objeto contractual.
g) Brindar la infraestructura administrativa óptima para el correcto funcionamiento del convenio.
h) Ser responsable al 100% de las obligaciones laborales, tributarias, parafiscales que se generen como desarrollo de este convenio.
i) Otorgar las pólizas respectivas a fin de garantizar los riesgos que se puedan generar en la ejecución del convenio.
j) Acompañamiento permanente en la ejecución del convenio.
k) Presentación de las planillas de pago en seguridad social al dia.
l) Aportar la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($48.240.000.oo) representados de la siguiente manera:

2) DEL MUNICIPIO: A) Girar a nombre de la FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN el valor de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($229.712.500.oo).

La presente certificación se expide de conformidad con la información registrada en las plataformas Secop II y Orfeo y se firma en Popayán a los 2025-02-17

JUAN CARLOS CAJIAO ORTEGA
Profesional Universitario - Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Tatiana Ruiz Castro
Revisó: N/A
Copia: N/A
Archivado en según TRD: (CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES)

Powered by CamScanner

Popayán, 2025-02-11 Radicación:20251800043971

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE POPAYAN DE CONFORMIDAD CON LOS ARCHIVOS QUE REPOSAN EN LA DEPENDENCIA,

C E R T I F I C A:

Que, **FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN,** identificado (a) con Nit. 891501835-6 bajo la representación legal del señor MARIO ALFREDO POLO CASTELLANOS, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.492.583, celebró con el Municipio de Popayán Nit. 891580006-4:

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 20161800012257 DEL 2016

Valor total del convenio:	$ 110.511.500
Aporte del Municipio:	$ 92.011.500
Aporte Fundación Universitaria	$ 18.500.000
Valor ejecutado:	$ 74.808.600

Plazo:	Hasta el 31 de diciembre de 2016
Fecha de inicio:	05-10-2016
Fecha Final:	31-12-2016

Objeto: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIOZAR LA FORMULACION DE LA POLITICA PÚBLICA DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL MUNCIPIO DE POPAYAN.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

1. **DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN:**
   1) Realizar el aporte en especie convenido.
   2) Destinar los recursos del presente convenio para atender exclusivamente los gastos que se generen en la realización de LA FORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA DEL ESPACIO PUBLICO PARA ELMUNICIPIO DE POPAYÁN".
   3) Proveer la logística, personal de apoyo, promoción y difusión necesarios para cumplir con el objeto del presente convenio.
   4) Cumplir a cabalidad con la ejecución del objeto y con todas las obligaciones que de él se deriven en términos de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia.
   5) Presentar al iniciar el presente convenio, un cronograma de actividades donde se especifique el monto de los recursos que se invertirán para la ejecución de cada una de ellas.
   6) Presentar informe de ejecución de las actividades realizadas con sus respectivos soportes en el formato establecido por la Secretaría de Gobierno.
   7) Ser responsable de la totalidad de obligaciones laborales, tributarias, parafiscales que se generen como desarrollo de este convenio.
   8) Otorgar las pólizas respectivas a fin de garantizar los riesgos que se puedan generar en la ejecución del convenio.
   9) Brindar acompañamiento permanente en la ejecución del convenio.
   10) aportar la suma de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.500.000).

Popayán, 2025-02-11 Radicación:20251800043971

2. DEL MUNICIPIO:

a) Girar a nombre de la FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN el valor de NOVENTA Y DOS MILLONES ONCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($92.011.500.oo)
b) Realizar la supervisión del convenio
c) Realizar seguimiento técnico y financiero a la ejecución del objeto del convenio y de los recursos transferidos, verificando que sean concordantes con el objeto del convenio y que se cumplan dentro de los términos establecidos.
d) Suministrar la información necesaria para el desarrollo de las actividades.

La presente certificación se expide de conformidad con la información registrada en las plataformas Secop II y Orfeo y se firma en Popayán a los 2025-02-11

JUAN CARLOS CAJIAO ORTEGA
Profesional Universitario - Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Tatiana Ruiz Castro
Revisó: N/A
Copia: N/A
Archivado en según TRD: (CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES)